CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
20 JUN. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:20 PM

Moción de Orden del Día N° 17862

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONGRESO
REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ** integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre; ejerciendo las facultades que le confiere el artículo 66° y 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el **21 de junio de 1825**, fue creado políticamente el distrito de Santa Isabel de Siguas, que es uno de los 29 que conforman la provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.

Que, el distrito se sustenta en el **río Siguas**, fuente de su pujante actividad **agropecuaria y ganadera**, con cultivos de maíz, tomate, cebolla y una creciente producción de lácteos, pilares de su economía local.

Que, en su territorio se encuentra el **geoglifo "Gross Munsa"**, paisaje arqueológico monumental declarado **Patrimonio Cultural de la Nación**, correspondiente al Intermedio Tardío (1050–1400 d.C.), y de gran valor histórico, científico y turístico.

Que, el descubrimiento moderno de Gross Munsa y su posterior declaratoria han fortalecido el reconocimiento de la identidad andina del distrito y su vocación hacia el **patrimonio cultural y el turismo sostenible**.

Que, la comunidad local celebra con fervor las festividades en honor a **Santa Isabel de Hungría**, **San Isidro Labrador** y el **Señor de los Milagros**, y organiza campeonatos comunales y actividades cívicas que promueven la unidad social.

Que, el **Bicentenario del Distrito de Santa Isabel de Siguas** representa una ocasión histórica para rendir homenaje a su pueblo digno y trabajador, reafirmar su papel fundamental en el desarrollo regional y nacional, y visibilizar su aporte cultural, social y económico al país.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:

ARTÍCULO PRIMERO. – Expresar su **saludo solemne y reconocimiento al Distrito de Santa Isabel de Siguas**, con motivo de su **Bicentenario de creación política**, resaltando su vocación agraria, cultural, patrimonial y comunitaria.

Felicitar a su Municipalidad Distrital y las instituciones locales por la protección y promoción del geoglifo **Gross Munsa**, símbolo emblemático de la prehistoria andina y activo eje de turismo cultural.

ARTÍCULO SEGUNDO.– Remitir la presente moción a la Municipalidad Distrital de Santa Isabel de Siguas, a fin de que sea incorporada oficialmente en las actividades conmemorativas del Bicentenario y difundida como reconocimiento del Congreso de la República a esta tierra emblemática del sur peruano.

Lima, 20 de junio de 2025

Atentamente,

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MARÍA A. AGÜERO GUTIÉRREZ

MARÍA ANTONIETA AGÜERO GUTIÉRREZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA